

El abuso y la negligencia de menores

Available in English
[www.childwelfare.gov/pubs/
can_info_packet.cfm](http://www.childwelfare.gov/pubs/can_info_packet.cfm)

Este paquete está diseñado para las personas que quieren aprender más sobre el abuso y la negligencia de menores.

El paquete contiene las siguientes secciones:

- ¿Qué es el abuso y la negligencia de menores?
- Cómo prevenir el abuso y la negligencia de menores
- Los hijos solos en casa
- Cómo reconocer el maltrato de menores: los síntomas y los indicios
- ¿Cómo funciona el sistema de bienestar de menores?
- Las consecuencias a largo plazo del maltrato de menores
- Teléfonos gratuitos de emergencia

Child Welfare Information Gateway ofrece recursos e información sobre el abuso y la negligencia de menores. Para obtener más información o para ordenar publicaciones gratuitas, visite nuestro sitio en Internet (www.childwelfare.gov), envíe un correo electrónico a info@childwelfare.gov, o llame al 703.385.7565 o 800.394.3366.

Si usted sabe de un menor o si tiene sospechas de que un menor es víctima del abuso o la negligencia, por favor contacte a su agencia local de protección de menores o a su departamento de policía. Para más información o para recibir asistencia al reportar un caso de abuso o negligencia, llame a Childhelp® 800.4.A.CHILD (800.422.4453).



Child Welfare Information Gateway

PROTECTING CHILDREN ■ STRENGTHENING FAMILIES

HOJA
INFORMATIVA

Abril 2008

Available in English
www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/whatiscan.cfm

¿Qué es el abuso y la negligencia de menores?

What is Child Abuse and Neglect?



Cada estado define el abuso y la negligencia de menores partiendo de un estándar mínimo que establece la ley federal.

Secciones incluidas:

- ¿Cómo define la ley federal el abuso y la negligencia de menores?
- ¿Cuáles son los diferentes tipos de maltrato infantil?
- Recursos

U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau



Child Welfare Information Gateway
Children's Bureau/ACYF
1250 Maryland Avenue, SW
Eighth Floor
Washington, DC 20024
703.385.7565 or 800.394.3366
Email: info@childwelfare.gov
www.childwelfare.gov

¿Cómo define la ley federal el abuso y la negligencia de menores?

Las leyes federales identifican actos y comportamientos que, como mínimo, constituyen una forma de abuso o negligencia de menores. La Ley Federal para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Menores (CAPTA, por sus siglas en inglés), (42 U.S.C.A. §5106g), enmendada por la Ley para la Seguridad de los Niños y las Familias de 2003, define el abuso y la negligencia de esta manera:

- Un acto u omisión de acto reciente por parte de uno de los padres o el cuidador que resulta en la muerte, un daño físico o emocional de gravedad, el abuso sexual o la explotación (de un menor), o
- Un acto u omisión de acto que pone en riesgo inminente de un daño grave (al menor).

Casi todas las leyes federales y estatales para la protección de menores se refieren a casos donde los padres o los cuidadores han causado daño a un niño. Por lo general, estas leyes no dicen nada sobre el daño causado por las personas no relacionadas al niño abusado.

¿Cuáles son los diferentes tipos de maltrato infantil?

Cada estado define el abuso y la negligencia de menores de acuerdo a los estándares mínimos que establece CAPTA, la ley mencionada arriba. En la mayoría de los estados se reconocen cuatro tipos de maltrato infantil o de menores: el abuso físico, la negligencia (abandono o descuido), el abuso sexual y el abuso emocional. Aunque estos tipos de maltrato pueden ocurrir por separado, por lo común ocurren en combinación y no aisladamente. En muchos estados, el abandono y el abuso de sustancias por parte de los padres también son considerados como un tipo de abuso.

Los ejemplos que aparecen a continuación son solo para ilustrar el maltrato de menores, y no constituyen una definición definitiva. No todos los estados definen el maltrato de esta manera, y es posible que en las definiciones de los estados se contemplen situaciones que no se mencionan aquí.

El abuso físico es una lesión no accidental (moretones, fracturas severas, daños que conducen a la muerte) causada por puñetazos, patadas, mordidas, sacudidas del cuerpo, desplazamientos, cuchilladas, sofocamientos, quemaduras, golpes (con la mano, con una varilla, cinturón u otro objeto) o alguna otra manera de causar daño provocada por el padre, cuidador

u otra persona a cargo del niño.¹ A estos daños se les considera una forma de abuso sin importar si la persona a cargo del niño tenía o no la intención de causar un daño. No se considera una forma de abuso cuando alguien recurre a la fuerza física para disciplinar a un niño (con nalgadas o el uso de la palmeta) siempre y cuando sea un castigo racional y el niño no sufra un daño corporal.

Se considera **negligencia** o abandono cuando un padre, guardián o la persona a cargo del niño no se preocupa por atender las necesidades básicas para asegurar su bienestar.

La negligencia puede ser:

- Física (cuando no se proveen las necesidades básicas como una vivienda o alimentos, o cuando no hay supervisión adecuada)
- Médica (cuando no se provee el tratamiento médico o de salud mental necesario)
- Educacional (cuando se le niega al niño el derecho a la educación o cuando se ignoran necesidades escolares especiales)
- Emocional (la inatención de las necesidades emocionales del niño; cuando se le permite usar el alcohol y las drogas; cuando no se le da un cuidado psicológico adecuado)

Estas situaciones no son automáticamente un indicio de abandonado. A veces los valores culturales, los estándares de atención

médica en una comunidad o los embates de la pobreza pueden conducir a estas inatenciones, y por esto es importante que las familias reciban información y asistencia cuando se encuentran en estas situaciones. Una familia que no se beneficia de la información y los recursos disponibles pone en peligro la salud y la seguridad del niño, y puede ser necesaria una intervención por parte de los profesionales del bienestar de menores. Según CAPTA, se considera negligencia médica cuando peligr la vida de un niño y no recibe el tratamiento adecuado para sobrevivir. Sin embargo, en muchos estados la definición legal de la negligencia deja exentos a aquellos padres que han optado por no buscar atención médica para sus hijos por razón de creencias religiosas que prohíben estos tratamientos. Una enmienda a la ley CAPTA establece que las leyes federales no tienen precedente cuando un estado añade este tipo de provisión a su definición del abandono.

El **abuso sexual** ocurre cuando un padre, madre o cuidador juega con o acaricia los genitales de un niño; o cuando hay penetración, incesto, violación, sodomía, exhibicionismo o explotación por medio de la prostitución o la producción de materiales pornográficos. CAPTA define al abuso sexual como “el empleo, el uso, la persuasión, la instigación, la provocación o la coerción de cualquier niño para que participe en un acto sexual, o el asistir a otra persona para que sea partícipe de una conducta sexualmente explícita, o la simulación de dicha conducta con el propósito de producir la represtación visual de dicha conducta; o la violación, y, en casos donde haya un cuidador o una relación interfamiliar, la violación de un menor, el abuso, la prostitución o alguna

¹ Una lesión no accidental provocada por una persona que no sea el padre, guardián, familiar o cuidador del niño se considera un acto criminal y como tal puede ser investigado por la policía y no por los servicios de protección de menores.

otra forma de explotación sexual de los niños, o el incesto con los niños.”

El **abuso emocional** (o abuso psicológico) es un comportamiento recurrente que impide el desarrollo emocional de un niño y perjudica su autoestima. Este comportamiento puede incluir la crítica constante, las amenazas, el rechazo, así como la falta de amor, cariño o apoyo. El abuso emocional es difícil de comprobar, y por esta razón es posible que los servicios de protección de menores no puedan intervenir sin evidencia de que existe un daño físico o mental. El abuso emocional casi siempre se manifiesta cuando se identifican otras formas de abuso.

El **abandono** se define en muchos estados como una forma de negligencia o descuido. Por lo general, se considera que un niño ha sido abandonado o descuidado cuando se desconoce la identidad de los padres o su paradero; cuando se deja solo al niño en circunstancias donde sufre daños graves; o cuando los padres no mantienen el contacto o no proveen el apoyo necesario durante un periodo de tiempo determinado.

El **abuso de sustancias** es un elemento de la definición del abuso y la negligencia de menores en muchos estados. Varios estados incluyen las siguientes actividades como una forma de abuso y negligencia de menores:

- Riesgo o exposición prenatal que pone en peligro al niño debido al consumo de sustancias ilícitas u otras sustancias por parte de la madre
- Manufactura de metanfetaminas estando presente un niño
- Vender, distribuir o dar sustancias ilícitas o alcohol a un niño

- El uso de una sustancia controlada por parte de un cuidador que incapacita su habilidad para cuidar al niño

Recursos

American Academy of Pediatrics

El abuso sexual infantil: Qué es y cómo prevenirlo

www.mipediatra.medem.com/ypol/common/commonPrinterFriendly.asp?cid=ZZZU60UCG8D

Child Welfare Information Gateway

Definitions of Child Abuse and Neglect (Solo disponible en inglés.)

www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/statutes/define.cfm

Healthy Kids, Healthy Care

Niños Sanos, Cuidado Sano: El Abuso Infantil

www.healthykids.us/spanish/chapters/abuse_pf.htm

Para obtener más información sobre el maltrato de menores, sus estadísticas, los servicios disponibles y otros temas relacionados, vea el reporte general *Child Maltreatment 2006* publicado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos: www.acf.hhs.gov/programs/cb/pubs/cm06/index.htm



Abril 2008

Available in English
www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/preventingcan.cfm

Cómo prevenir el abuso y la negligencia de menores

Preventing Child Abuse and Neglect



Las estadísticas arrojan un número estremecedor: Se estima que, en el año 2006, 905,000 niños en los Estados Unidos fueron víctimas del abuso y la negligencia. Es una cifra preocupante, pero es importante subrayar que *siempre* es posible prevenir el abuso y la negligencia de menores. Siempre se puede hacer algo. Los estados, los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos

Secciones incluidas:

- Programas de prevención
- Factores de protección
- Cómo puede ayudar
- Recursos

U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau



Child Welfare Information Gateway
Children's Bureau/ACYF
1250 Maryland Avenue, SW
Eighth Floor
Washington, DC 20024
703.385.7565 or 800.394.3366
Email: info@childwelfare.gov
www.childwelfare.gov

ya están tomando cartas en el asunto para proteger a los niños. Usted también puede hacer algo.

Según los investigadores, los padres y cuidadores que cuentan con el apoyo de sus familias, amigos y comunidades tienen más posibilidades de construir un hogar seguro y saludable para sus hijos. Pero cuando los padres se sienten aislados o carecen de este apoyo es más probable que tomen malas decisiones que pueden llevar al abuso o al descuido de un menor.

Cada vez más los ciudadanos y las organizaciones se están dando cuenta que la mejor manera de prevenir el abuso de menores es cuando los padres encuentran ayuda para desarrollar sus habilidades e identificar los recursos que necesitan para proteger a sus hijos. Los padres que reciben esta ayuda están en mejor posición para entender las necesidades físicas y emocionales que juegan una parte importante en el desarrollo de sus hijos.

Programas de prevención

Muchos estados, gobiernos locales y organizaciones religiosas llevan a cabo actividades de prevención. Los servicios que proveen varían ampliamente. Hay servicios de prevención diseñados para un público general, tal como los anuncios de servicio público en español (en la tele o la radio) para concientizar al público sobre el abuso de menores. Otros servicios están específicamente dirigidos a individuos y familias donde existe un mayor riesgo de abuso o negligencia de menores. Una clase

sobre la maternidad responsable para madres jóvenes y solteras es un buen ejemplo de estos servicios. Algunos servicios están diseñados específicamente para familias donde ha ocurrido el abuso o la negligencia, y sirven para prevenir su reincidencia o para aminorar los efectos negativos. Todos podemos hacer algo para prevenir el abuso y la negligencia de menores. Estas son algunas de las actividades y campañas que organizan con frecuencia los programas de prevención, y que usted podrá encontrar en su comunidad o en su condado:

- **Concientización pública** por medio de anuncios de servicio público en español, pósters y folletos que promuevan un cuidado infantil saludable y responsable; información sobre la seguridad de los niños y consejos para denunciar el abuso de menores
- **Programas escolares** para que los niños desarrollen destrezas y habilidades, y para que aprendan sobre la seguridad y cómo autoprotgerse. Muchos de estos programas se enfocan en la prevención del abuso sexual
- **Educación para los padres** para ayudarlos a desarrollar habilidades positivas de cuidado infantil y para identificar y reducir comportamientos relacionados al abuso y la negligencia de menores
- **Grupos de apoyo** para que los padres puedan trabajar juntos y para que fortalezcan sus familias y construyan redes de apoyo social
- **Visitas a domicilio** para promover la seguridad de los niños ayudando a las madres embarazadas y a las familias con

recién nacidos y niños pequeños para que aprendan más sobre cómo ser buenos padres y sobre el desarrollo de los niños

- **Programas de crisis y de apoyo para el cuidado de los niños** que ofrecen asistencia a corto plazo a los padres o cuidadores que pasan por situaciones difíciles o estresantes
- **Centros de recursos familiares** que trabajan con personas de la comunidad para desarrollar una variedad de servicios que cubran las necesidades específicas de las personas que viven en los alrededores

Todos los programas de prevención exitosos tienen dos elementos en común, no importa qué servicios ofrezcan o quiénes sean los beneficiarios. Uno es su capacidad para involucrar a los padres en todos los aspectos de la planificación del programa; el otro es la capacidad para autoevaluarse y así garantizar que las familias y los proveedores de servicios estén trabajando juntos. Los padres involucrados están más capacitados para identificar soluciones viables y tienen más probabilidades de llevar a cabo cambios duraderos y positivos. Tenga en mente estos dos elementos si usted quiere participar en un programa local.

Otro aspecto clave para garantizar el éxito de un programa de prevención es su capacidad para proveer servicios basados en evidencia, en datos duros. Esto quiere decir que se investigan todos los temas de manera exhaustiva, y que se busca la evidencia para demostrar que el servicio impacta de manera positiva a los niños y a las familias para quienes fue diseñado. Es decir, van más allá del “sentido común” (“este programa no puede ser malo”) y buscan resultados verificables. Esto hace que los proveedores

de servicios tengan más confianza en su trabajo. También puede ser una manera de justificar la existencia del programa y el presupuesto necesario para financiarlo cuando los recursos públicos son escasos.

Factores de protección

Por mucho tiempo el enfoque de los programas de prevención ha sido reducir el impacto de los llamados *factores de riesgo*, o circunstancias que los investigadores han asociado con el abuso y el descuido en las familias. Por otra parte, los servicios de prevención también reconocen cada vez más la importancia de los llamados *factores de protección*, que a su vez son circunstancias familiares o comunitarias asociadas a la salud y al bienestar en las familias. Donde hay más factores de protección, hay menos factores de riesgo, y esto es bueno para las familias.

En las familias donde existe un mayor riesgo de abuso o negligencia, los factores de protección sirven para que los padres busquen los medios, los recursos y las estrategias necesarias para hacer frente a los problemas y ser buenos padres, aun cuando se sientan agobiados o estresados.

Los siguientes factores de protección contribuyen a reducir la incidencia del abuso y la negligencia de menores:

- **El cariño y la cercanía.** Cuando los padres y los hijos se sienten unidos y contentos los niños desarrollan la confianza necesaria para prosperar en la vida.

- **Conocimientos sobre el cuidado de los niños y el desarrollo infantil y juvenil.** Los padres que entienden sobre el crecimiento y el desarrollo de los niños pueden construir un entorno para que los niños desarrollen su potencial y crezcan sanos.
 - **Capacidad para sobreponerse a los problemas.** Los padres que se sobreponen emocionalmente a los problemas demuestran actitudes positivas, resuelven sus problemas con creatividad, enfrentan los retos de manera efectiva y tienen menos posibilidades de descargar sus frustraciones o su ira en los demás, incluidos sus hijos.
 - **Conexiones sociales.** Los amigos de confianza prestan apoyo a los padres animándolos y ayudándolos a encarar los retos cotidianos de la vida en familia.
 - **Apoyos concretos para los padres.** Los padres necesitan recursos básicos como ropa, transporte, alimentos, vivienda y acceso a los servicios esenciales para cubrir las necesidades básicas de la familia (como el cuidado de los niños, el cuidado médico y los servicios de salud mental). Estos recursos básicos son necesarios para garantizar la salud y el bienestar de los niños.
- Cómo puede ayudar**
- Ser padre o madre es uno de los trabajos más importantes y difíciles en los Estados Unidos, y todos tenemos que asegurarnos de que los padres cuentan con los recursos y respaldos necesarios. La comunidad entera juega una parte ayudando a las familias a fortalecerse para que puedan criar niños sanos, seguros y productivos.
- Usted, en su comunidad o vecindario, puede contribuir de esta manera:
- **Conozca a sus vecinos.** Los problemas son más llevaderos cuando un vecino nos puede prestar ayuda.
 - **Ayude a una familia afectada por el estrés.** Ofrézcase para cuidar a los niños; ayude a la familia con sus pendientes y encargos; recomiende recursos o programas de asistencia en su comunidad.
 - **Conozca a los niños de sus vecinos.** Una sonrisa o una palabra de aliento puede significar mucho, ya sea que venga de un padre o de un vecino.
 - **Participe en la vida de su comunidad.** Involúcrese en actividades escolares, de beneficencia o comunitarias; trabaje como voluntario en un hospital de niños, agencia de servicios sociales u otro lugar donde ofrezcan asistencia a las familias y a los niños.
 - **Mantenga su vecindario seguro.** Promueva un plan de vigilancia para su vecindario o planee una actividad comunitaria para el Día Nacional de la Vigilancia Comunitaria. Tendrá la oportunidad de conocer a sus vecinos y al mismo tiempo promover la seguridad de los niños que viven en su vecindario.
 - **Aprenda a reconocer y a denunciar el abuso y la negligencia de menores.** Al reportar sus inquietudes usted puede proteger a un niño y beneficiar a una familia que necesite ayuda profesional.

Recursos

American Academy of Pediatrics

El abuso sexual infantil: Qué es y cómo prevenirlo

[www.mipediatra.medem.com/ypol/
common/commonPrinterFriendly.
asp?cid=ZZZU60UCG8D](http://www.mipediatra.medem.com/ypol/common/commonPrinterFriendly.asp?cid=ZZZU60UCG8D)

Boy Scouts of America National Council

*Cómo proteger a sus hijos del abuso infantil:
Una guía para los padres*

www.scouting.org/pubs/ypt/pdf/46-073.pdf

Child Welfare Information Gateway

*National Organizations That Protect Children
and Promote Healthy Families* (Solo
disponible en inglés.)

[www.childwelfare.gov/pubs/
reslist/printer_friendly.
cfm?rs_id=21&rate_chno=19-00044](http://www.childwelfare.gov/pubs/reslist/printer_friendly.cfm?rs_id=21&rate_chno=19-00044)



Child Welfare Information Gateway

PROTECTING CHILDREN ■ STRENGTHENING FAMILIES

HOJA
INFORMATIVA

Abril 2008

Available in English
www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/homealone.cfm

Los hijos solos en casa

Leaving Your Child Home Alone



Tarde o temprano cada padre se enfrenta a la decisión de dejar a su hijo solo en casa por primera vez. Ya sea que los padres estén en el trabajo durante la tarde o que salgan corriendo a la tienda por unos minutos, tienen que estar seguros de que sus hijos son lo suficientemente maduros para quedarse solos en casa. También tienen que evaluar las habilidades y destrezas de sus hijos para enfrentar situaciones inesperadas.

Secciones incluidas:

- Tome esto en cuenta antes de dejar a su hijo solo en casa
- Consejos para los padres
- Recursos

U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau



Child Welfare Information Gateway
Children's Bureau/ACYF
1250 Maryland Avenue, SW
Eighth Floor
Washington, DC 20024
703.385.7565 or 800.394.3366
Email: info@childwelfare.gov
www.childwelfare.gov

Para un niño maduro y bien preparado puede ser una experiencia positiva que sus padres confíen en él dejándolo solo en casa. Esta experiencia puede darle confianza en sí mismo y promover su sentido de independencia y responsabilidad. Sin embargo, existen peligros reales cuando los niños se quedan en casa sin supervisión. Estos peligros, así como la habilidad de su hijo para enfrentar situaciones difíciles, tienen que ser tomados en cuenta. Esta hoja informativa le ofrece varios consejos para tomar la importante decisión de dejar a su hijo solo y seguro en casa.

Dependiendo de lo que digan las leyes de protección de menores en su estado, el dejar a un niño pequeño sin supervisión puede ser considerado una forma de negligencia, sobretodo si se queda solo en lugares donde enfrenta un peligro específico. Si sabe de algún niño o menor que pueda ser víctima de este tipo de negligencia, o que no tenga supervisión adecuada, contacte de inmediato a su agencia local de servicios de protección de menores. Si no sabe cómo contactar a su agencia local, llame sin costo alguno al 1.800.4.A.CHILD (800.422.4453) de Childhelp®. También puede encontrar información en la página de Internet: www.childhelp.org

Tome esto en cuenta antes de dejar a su hijo solo en casa

Cuando tome la decisión de dejar a su hijo solo en casa piense en el bienestar físico, mental y emocional de su hijo. También tome en cuenta lo que dicen las leyes en

su estado sobre este tema. Usted se puede informar en diferentes lugares y puede aprovechar varios recursos de apoyo. (Algunos aparecen en la última sección de esta hoja informativa.) Estos materiales o recursos usualmente tratan sobre temas como los que aparecen a continuación.

Pautas legales

Algunos padres ven lo que dice la ley antes de dejar a sus hijos sin supervisión. Solo así pueden saber lo que la ley prohíbe y lo que permite. Según el Centro Nacional de Información para el Cuidado de los Niños, solo los estados de Illinois y Maryland cuentan con leyes que señalan una edad mínima para dejar a los niños sin supervisión. Pero aun en esos estados hay otros factores que merecen tomarse en cuenta, tales como el bienestar del niño y el tiempo que se le deja en casa sin supervisión adulta. Aun en los estados donde no existen leyes sobre este tema, pueden haber ciertas pautas para los padres, pero depende del estado. Para obtener más información sobre las leyes y las pautas en su estado, contacte a su agencia local de servicios de protección de menores. Si no sabe cómo contactar a su agencia local, llame al 1.800.4.A.CHILD (800.422.4453) de Childhelp®, que le ofrece servicios en español.

Edad y madurez del niño

En la actualidad no existe un consenso sobre la edad a la cual los niños pueden quedarse solos en casa. Dado que los niños se desarrollan a diferentes edades y de manera distinta, usted no debe tomar su decisión solo pensando en la edad del niño. Antes de decidirse, tal vez quiera evaluar la madurez de su hijo y tomar en cuenta ha demostrado

un comportamiento responsable en el pasado. Estas preguntas pueden servir para evaluar la madurez de su hijo:

- ¿Puede cuidarse a sí mismo desde un punto de vista físico y mental?
- ¿Obedece las reglas y toma buenas decisiones?
- ¿Se siente seguro o siente temor de quedarse solo en casa?

Circunstancias

Cuándo y cómo deje a un niño solo en casa puede ser determinante para su seguridad. Usted tal vez quiera tomar en cuenta estas preguntas:

- ¿Cuánto tiempo va a estar solo? ¿Será durante el día, por la tarde o por la noche? ¿El niño tendrá que prepararse algo de comer?
- ¿Qué tan seguido tendrá que cuidarse a sí mismo? ¿Cuántas veces por semana?
- ¿Cuántos niños se quedan con él en casa? (Los niños que parecen estar preparados para quedarse solos no están necesariamente capacitados para cuidar a sus hermanos pequeños.)
- ¿Tiene una casa segura o presenta riesgos?
- ¿Qué tan seguro es el vecindario donde vive?

Habilidades y destrezas para garantizar la seguridad

Además de la edad y la madurez, su hijo tiene que tener ciertas habilidades y destrezas para poder quedarse solo en casa y fuera de riesgo. En particular, su hijo debe saber qué hacer y a quién contactar

en caso de una emergencia. También es recomendable que sepa algo de primeros auxilios. Puede inscribir a su hijo en un curso de seguridad para niños como los que ofrece la Cruz Roja. Las siguientes preguntas también pueden ser de provecho:

- ¿Su familia tiene un plan de seguridad en caso de emergencias? ¿Su hijo puede seguir este plan por su cuenta?
- ¿Su hijo sabe la dirección y el teléfono de la casa, y su nombre completo?
- ¿Sabe dónde y cómo puede contactar a sus padres a todas horas?
- ¿Conoce los nombres y tiene la información de contacto de otros adultos de confianza, en caso de emergencia?

Consejos para los padres

Una vez que haya determinado que su hijo está preparado para quedarse solo, puede experimentar con las siguientes sugerencias para prepararlo y para que usted no se sienta mal al dejarlo solo y sin supervisión:

- **Fije un periodo de prueba.** Deje al niño solo por poco tiempo sin irse lejos de casa. Esto le permitirá ver cómo reacciona y si se podrá quedar solo o no.
- **Improvisé situaciones inesperadas.** Proponga situaciones y enséñele cómo enfrentarlas: “Alguien toca el timbre, ¿qué haces?”
- **Establezca las reglas.** Asegúrese de que su hijo sepa lo que no se permite cuando usted está fuera de casa. Algunos expertos recomiendan dejarle una lista de tareas o

encargos para que se mantenga ocupado al estar los padres fuera de casa.

- **Llame por teléfono al estar fuera de casa.** Hable por teléfono para ver cómo va todo, o pídale a un vecino o amigo de confianza que hable de su parte.
- **Hable con él cuando regrese a casa.** Haga que su hijo comparta sus sentimientos; que le diga cómo se sintió al quedarse solo en casa.
- **No exagere.** Aun un niño maduro y responsable no debe quedarse solo con mucha frecuencia. Considere las opciones, tal como los programas que ofrecen las escuelas, los centros comunitarios o las organizaciones juveniles. Estos programas mantienen a su hijo ocupado e involucrado.

Recursos

The National Association of Child Care Resource and Referral Agencies

¿Está su niño preparado para quedarse solo en casa?

<http://sagrado.edu/lared/docs/bol1.htm>

PBS Kids

Solo en casa: ¿Estás preparado, estás preparada?

pbskids.org/itsmylife/family/homealone/index_sp.html

Prevent Child Abuse America

“Home Alone” Child Tips (Solo disponible en inglés.)

www.preventchildabuse.org/publications/parents/downloads/home_alone.pdf

Safe Kids USA

Protecting Your Kids When They're Home Alone
(Solo disponible en inglés.)

<http://singleparents.about.com/od/havingfun/f/homealone.htm>

Marzo 2008

Available in English
www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/signs.cfm

Cómo reconocer el maltrato de menores: Los síntomas y los indicios

Recognizing Child Abuse and Neglect: Signs and Symptoms



El primer paso para ayudar a los niños que han sido abusados o descuidados es reconocer los indicios del maltrato de menores. La presencia de un solo indicio no es prueba suficiente de que haya ocurrido el abuso en una familia, pero vale la pena evaluar la situación si estos indicios aparecen con frecuencia o en combinación.

Si usted sospecha que un niño es víctima del maltrato y lo denuncia puede proteger a este

Secciones incluidas:

- Cómo reconocer el maltrato de menores
- Tipos de abuso
- Indicios de abuso físico
- Indicios de abandono o descuido
- Indicios de abuso sexual
- Indicios de maltrato emocional
- Recursos

niño y obtener ayuda para su familia. Cualquier persona interesada puede denunciar sospechas de abuso y negligencia de menores. Algunas personas (por lo común ciertos tipos de profesionales) están obligadas por ley a denunciar el maltrato de menores en ciertas circunstancias—a estas personas se les llama *denunciantes obligados*.

Para averiguar cómo y dónde puede hacer una denuncia, llame a su oficina local de servicios de protección de menores o a su departamento de policía. Usted puede obtener información adicional y el número de contacto de la persona adecuada comunicándose al número de Childhelp® para la prevención del abuso de menores: 1.800.4.A.CHILD (800.422.4453).

Cómo reconocer el maltrato de menores

Estos pueden ser indicios de abuso o negligencia de menores:

El niño:

- Demuestra cambios repentinos en su comportamiento y en su desempeño escolar
- Tiene problemas de aprendizaje que no pueden ser atribuidos a una causa física o psicológica específica; se concentra con dificultad
- Siempre está alerta, como si algo malo le pudiera ocurrir
- Carece de supervisión adulta
- Es extremadamente retraído, pasivo o sumiso

- Llega temprano a la escuela y a otras actividades, se queda hasta tarde y no quiere regresar a su casa

El padre (o la madre):

- Demuestra poco interés por el niño
- Ha sido notificado de los problemas físicos o médicos del niño, pero el niño no ha recibido tratamiento
- Niega la existencia de los problemas del niño en casa o en la escuela, o culpa al niño por estas dificultades
- Pide a los maestros o cuidadores que utilicen fuerza física severa como método de disciplina si el niño se porta mal
- Piensa que el niño es por naturaleza malo, problemático o que vale poco
- Exige resultados físicos o académicos que el niño no puede alcanzar
- Muestra cierta dependencia afectiva con el niño; lo necesita para satisfacer sus necesidades emocionales; exige toda su atención

El padre (o la madre) y el niño:

- Raramente se tocan o se ven a la cara
- Consideran que su relación es completamente negativa
- Dicen no caerse bien

Tipos de abuso

Estos son algunos indicios comúnmente asociados a ciertos tipos de abuso y negligencia, como el abuso físico, la negligencia, el abuso sexual y el abuso

emocional. Es importante subrayar que estos tipos de abuso por lo común se manifiestan en combinación y no aisladamente. Un niño que es abusado físicamente a menudo también es víctima de otros tipos de abuso, como el abuso emocional o psicológico. Un niño abusado sexualmente también puede ser víctima de la negligencia o el abandono.

Indicios de abuso físico

Hay que considerar la posibilidad de abuso físico cuando **el niño**:

- Tiene lesiones, quemaduras, mordidas, ojos amoratados o huesos dislocados o rotos
- Tiene moretones, machucones u otras marcas en la piel después de haber faltado al colegio
- Parece estar aterrorizado de sus padres y llora o protesta cuando es hora de irse a su casa
- Se encoge o se disminuye cuando un adulto se le acerca
- Dice que ha sido lastimado por uno de sus padres o por un cuidador

Hay que considerar la posibilidad de abuso físico cuando **el padre, la madre u otro cuidador adulto**:

- Da una versión contradictoria o poco convincente, o cuando no puede explicar las lesiones del niño
- Dice que el niño es “malo”, o lo describe de manera muy negativa
- Recurre a la fuerza física severa para disciplinar al niño

- Fue abusado durante su infancia

Indicios de abandono o descuido

Hay que considerar la posibilidad de negligencia o abandono cuando **el niño**:

- Falta a la escuela con frecuencia
- Anda mendigando para que le den comida o dinero, o los roba.
- Carece de atención médica o dental, no tiene inmunizaciones o lentes (si los necesita)
- Con frecuencia está sucio y huele mal
- No tiene ropa suficiente para protegerse del clima
- Abusa el alcohol y las drogas
- Dice que no hay nadie en casa que lo pueda cuidar o atender

Hay que considerar la posibilidad de abandono o negligencia cuando **el padre, la madre u otro cuidador adulto**:

- Se muestra indiferente hacia el niño y sus necesidades
- Parece estar deprimido o sin motivación
- Se comporta de manera irracional
- Abusa el alcohol y las drogas

Indicios de abuso sexual

Hay que considerar la posibilidad de abuso sexual cuando **el niño**:

- Tiene dificultades para caminar o para sentarse
- De pronto se niega a participar en actividades deportivas o a cambiarse de ropa en el gimnasio
- Dice que tiene pesadillas y que se orina en la cama
- De pronto le cambia el apetito, no come bien
- Demuestra conocimientos sobre la sexualidad que parecen muy sofisticados, inusuales o hasta raros para su edad
- Se embaraza o contrae una enfermedad venérea, particularmente si tiene menos de catorce años
- Se escapa de su casa
- Dice que fue abusado sexualmente por uno de sus padres o por un cuidador adulto

Hay que considerar la posibilidad de abuso sexual cuando **el padre, la madre u otro cuidador adulto**:

- Sobreprotege al niño o limita severamente su contacto con otros niños, especialmente del sexo opuesto
- Se recluye y es dado al misterio
- Es celoso y controla a otros miembros de la familia

Indicios del maltrato emocional

Hay que considerar la posibilidad de maltrato emocional cuando **el niño**:

- Demuestra comportamientos extremos, que van de la sumisión al comportamiento intempestivo, de la pasividad a la agresión
- Se comporta como adulto (por ejemplo, cuidando a otros niños), o demuestra cierto infantilismo (golpeándose la cabeza o meciéndose)
- Está retrasado en su desarrollo físico o emocional
- Ha intentado suicidarse
- Dice que no tiene un vínculo afectivo con sus padres

Hay que considerar la posibilidad de maltrato emocional cuando **el padre, la madre u otro cuidador adulto**:

- Acusa, desprecia o humilla al niño constantemente
- No demuestra ningún interés por el niño y se niega a aceptar ayuda para los problemas del niño
- Rechaza al niño abiertamente

Para encontrar más recursos en español sobre el abuso y el maltrato de menores visite nuestra página en Internet (www.childwelfare.gov/espanol).

Esta hoja informativa es una adaptación, previa autorización, de *Recognizing Child Abuse: What Parents Should Know*. Prevent Child Abuse America © 2003.



Child Welfare Information Gateway

PROTECTING CHILDREN ■ STRENGTHENING FAMILIES

HOJA
INFORMATIVA

Abril 2008

Available in English
www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/cpswork.cfm

¿Cómo funciona el sistema de bienestar de menores?

How the Child Welfare System Works



El sistema de bienestar de menores abarca todos los servicios que promueven el bienestar de los niños garantizando la seguridad, logrando la permanencia y fortaleciendo a las familias para que cuiden a sus hijos. Aunque la responsabilidad de garantizar los servicios del bienestar de menores recae en los estados, el gobierno federal juega una parte importante apoyándolos con iniciativas

Secciones incluidas:

- ¿Qué sucede cuando alguien denuncia el abuso o la negligencia de menores?
- ¿Qué sucede cuando un caso se investiga?
- ¿Qué sucede cuando un caso puede ser corroborado?
- ¿Qué sucede con las personas que abusan de los niños?
- ¿Qué sucede con los niños acogidos por familias?
- Recursos

U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau



Child Welfare Information Gateway
Children's Bureau/ACYF
1250 Maryland Avenue, SW
Eighth Floor
Washington, DC 20024
703.385.7565 or 800.394.3366
Email: info@childwelfare.gov
www.childwelfare.gov

gubernamentales y subsidios para que puedan ofrecer estos servicios.

La Oficina para los Niños, dentro de la Administración para Niños, Jóvenes y Familias, que es parte de la Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, tiene la responsabilidad de implementar medidas legislativas federales en materia de asuntos familiares y bienestar de menores. La Oficina para Niños coordina con los estados y las agencias locales para desarrollar programas con enfoques preventivos para niños en familias aquejadas de problemas y para encontrar un hogar permanente para aquellos niños que corren un riesgo viviendo con sus padres.

La mayoría de las familias entran en contacto con el sistema de bienestar de menores cuando alguien denuncia el abuso o negligencia de menores (a veces llamado “maltrato de menores o maltrato infantil”). La Ley Federal para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Menores (CAPTA, por sus siglas en inglés), define el maltrato de menores como un daño grave (negligencia, abuso físico, abuso sexual, abuso o abandono emocional) causado a un niño por los padres o los cuidadores, como las niñeras u otros miembros de la familia. También se considera maltrato de menores cuando un cuidador no previene o permite que le ocurra un daño al niño. Por lo general, las agencias del bienestar de menores no intervienen en casos donde un desconocido (que no es un pariente) le hace daño a un niño. Estos casos son investigados por la policía. En ciertos estados las agencias del bienestar de menores pueden intervenir, pero cuando el abuso es físico o sexual por lo general interviene la policía.

¿Qué sucede cuando alguien denuncia el abuso o la negligencia de menores?

Cualquier persona puede denunciar una sospecha de abuso o negligencia de menores. Casi todas las denuncias son hechas por personas designadas por las leyes estatales como denunciadores obligados. Estas personas están obligadas a denunciar cualquier sospecha de maltrato de menores. En aproximadamente 18 estados y Puerto Rico cualquier persona que tenga una sospecha de maltrato está obligada a denunciarla. Las denuncias de maltrato, a su vez, son evaluadas por el personal de los servicios de protección de menores. Si hay evidencia de abuso o negligencia, el caso se investiga. Cuando no hay suficiente información para determinar si lo ocurrido constituye una forma de abuso o negligencia según la definición del estado, el caso puede ser referido a otras agencias comunitarias o a la policía para que continúen la investigación.

Se estima que las agencias de protección de menores recibieron 3.3 millones de reportes involucrando a 6 millones de niños en 2006.

El 62 por ciento de estos casos fueron investigados, y el 38 por ciento no fueron investigados (Departamento de Salud y Servicios Humanos, 2008).

¿Qué sucede cuando un caso se investiga?

Las personas que trabajan para los servicios de protección de menores con frecuencia son llamadas investigadores, y su trabajo es darle seguimiento a los casos de maltrato en cuestión de días u horas, dependiendo del tipo de maltrato reportado, la gravedad de la situación o lo requerido por la ley estatal. Los investigadores pueden hablar con los padres y otras personas en contacto con el niño, como el doctor del niño, sus maestros u otros proveedores de cuidado. Dependiendo de la edad del niño y la gravedad de su situación, también pueden hablar con él a solas o acompañado por sus cuidadores. Los niños que corren el riesgo de un daño inminente pueden ser transferidos a un refugio, a un hogar sustituto o la casa de un pariente cercano hasta que concluya la investigación o se examine el caso en la corte. El investigador debe determinar si el niño está seguro en su casa, si ha ocurrido un tipo de abuso o negligencia o si el niño corre el riesgo de que se pueda repetir.

En algunas jurisdicciones se utiliza un sistema de respuesta alternativo. En estas jurisdicciones, cuando la situación presenta un riesgo relativamente menor para el niño, el investigador deja de buscar evidencia para corroborar o comprobar el abuso o la negligencia y se concentra en las fortalezas de la familia, sus recursos y las dificultades que enfrenta al buscar apoyos concretos o servicios comunitarios.

Al terminar una investigación, el personal de los servicios de protección de menores por lo común decide si el abuso puede ser

corroborado o si falta evidencia. Cada estado define las condiciones para corroborar o no el abuso. Cuando falta evidencia quiere decir que el investigador no encontró pruebas de que ocurrió el abuso, o que la evidencia no fue suficiente según la definición de abuso del estado. Cuando el abuso puede ser corroborado o comprobado (a veces se dice sustanciado), quiere decir que el incidente puede ser considerado como abuso o negligencia según las leyes estatales. En algunos estados se deja la puerta abierta a la posibilidad del abuso o la negligencia sin llegar a una determinación final. En estos casos los estados pueden introducir categorías jurídicas tal como “pudo ocurrir, pero no se puede determinar.”

La agencia encargada llevará el caso a la corte si determina que la autoridad de la corte juvenil, por medio de una audiencia de protección de menores o de dependencia, es necesaria para garantizar la seguridad del niño. La corte puede expedir una orden temporal para trasladar al niño a un refugio durante la investigación. También puede prohibir que ciertos individuos entren en contacto con el niño.

En una audiencia de adjudicación la corte evalúa la evidencia y decide si ocurrió el maltrato, y si el niño debe permanecer bajo la jurisdicción de la corte. La corte entonces emite una disposición en la misma audiencia o en otra audiencia que obliga a los padres a aceptar los servicios necesarios para aminorar los efectos del abuso o la negligencia. Estas órdenes de la corte también pueden especificar cómo y cuándo pueden verse los padres y el hijo, los servicios que la agencia está obligada a proveer y los servicios que necesita el niño.

Aproximadamente 905,000 niños fueron víctimas del abuso o la negligencia en 2006 (Departamento de Salud y Servicios Humanos, 2008).

¿Qué sucede cuando un caso puede ser corroborado?

Cuando un caso puede ser corroborado o comprobado los pasos a seguir dependen de las leyes estatales, la severidad del maltrato, la evaluación del riesgo que corre el niño, el riesgo de que se repita el maltrato en el futuro, los servicios disponibles para cubrir las necesidades de la familia, si el niño fue trasladado a un hogar sustituto o si una corte emitió una orden para protegerlo. En estas circunstancias las opciones son:

No hay riesgo o corre un riesgo menor – Si el maltrato solo ha ocurrido una vez dentro de la familia y se percibe como un incidente aislado, se puede cerrar el caso si el niño no está en peligro de ser abusado o descuidado en el futuro; o si otras agencias o sistemas de servicios humanos pueden proveer los servicios que la familia necesita.

Riesgo menor o moderado – Los investigadores pueden referir a la familia a varios servicios comunitarios o voluntarios a domicilio si determinan que la familia se puede beneficiar y que el niño se encontraría más seguro en el futuro. Esto puede ocurrir aun sin corroborarse el abuso siempre y cuando la familia necesite estos servicios y quiera aprovecharlos.

Riesgo moderado o alto – Los investigadores pueden ofrecer a la familia servicios voluntarios a domicilio para aminorar los riesgos del abuso y garantizar la seguridad. Si la familia no acepta estos servicios, la agencia puede requerir la intervención de una corte juvenil. Una vez que existe una determinación jurídica de que ocurrió un tipo de abuso o negligencia, la corte juvenil puede exigir la cooperación de los padres para que acepten los servicios a domicilio ofrecidos por la agencia de protección de menores, más aun si el niño está fuera de peligro en su casa y es factible que los padres aborden los problemas que pueden causar el maltrato en el futuro. Pero si el niño ha sufrido un daño grave, o corre el riesgo de ser abusado, o su seguridad está amenazada de alguna manera, la corte puede ordenar el traslado del niño a un hogar sustituto o avalar el traslado iniciado por la agencia. El niño puede ser colocado con un pariente o en un hogar sustituto o de acogida (foster care).

En el 2006, se estima que 312,000 niños fueron trasladados de sus casas a un lugar seguro a causa de una investigación o evaluación de abuso. Aproximadamente un 64 por ciento de las víctimas trasladadas de sus casas sufrieron una forma de descuido. Un 8.6 por ciento de las víctimas sufrieron una forma de abuso físico. Un 3.2 por ciento de las víctimas sufrieron abuso sexual. El 16.8 por ciento de las víctimas sufrieron múltiples tipos de maltrato (Departamento de Salud y Servicios Humanos, 2008).

¿Qué sucede con las personas que abusan de los niños?

A las personas que descuidan o abusan de los niños por lo general se les ofrece tratamiento y apoyo o están obligadas por la corte juvenil a participar en actividades para promover la seguridad de sus hijos. En casos más graves o cuando el niño muere, la policía investiga el caso y puede iniciar una acción penal contra los perpetradores o agresores. En muchos estados los casos graves de abuso sexual o abuso físico son referidos a la policía.

Ya sea que se presenten cargos criminales o no, el nombre del perpetrador puede ser incluido en un registro estatal si hay suficiente evidencia para corroborar el maltrato. Un registro es una base de datos central donde aparece toda la información sobre los niños maltratados y los individuos que fueron encontrados responsables. Estos registros por lo común son confidenciales y son utilizados para llevar a cabo investigaciones. Sin embargo, pueden ser utilizados para obtener el nombre de personas en ciertas profesiones donde se trabaja con menores, y así evitar que los niños entren en contacto con personas que hayan maltratado a un niño en el pasado.

¿Qué sucede con los niños acogidos por familias?

Casi todos los niños en el cuidado adoptivo temporal (acogidos por una familia) viven con parientes o familias sustitutas, pero algunos pueden ser colocados en hogares comunitarios. Un niño debe seguir en la escuela y recibir atención médica y otros servicios mientras está en el cuidado adoptivo temporal. La familia del niño también recibe apoyo para encausar sus esfuerzos para reducir el riesgo del maltrato en el futuro y, en muchos casos, para reunirse definitivamente con su hijo. Los padres llegan a un acuerdo con los padres sustitutos (también llamados “de crianza”) para poder ver a sus hijos. Muchos niños son colocados con familias sustitutas, y también sus hermanos o hermanas, pero no siempre pueden vivir juntos. Es recomendable que se vean con frecuencia los hermanos que viven separados.

Todos los niños que viven con familias sustitutas deben tener un plan de permanencia que indica donde vivirán al dejar su hogar sustituto. Por lo común, las familias ayudan a desarrollar un plan de permanencia para el niño y un plan de servicio para la familia. Estos planes guían el trabajo de la agencia. Salvo en circunstancias extremas o inusuales, el plan de cada niño está diseñado para hacer posible la reunificación con sus padres. Si por alguna circunstancia no es posible la reunificación con su familia, el plan puede cambiar para dar lugar a otro arreglo permanente, como la adopción o la transferencia de la patria

potestad a un pariente. Independientemente de que sean adoptados o no, los jóvenes menores de edad en familias sustitutas deben recibir ayuda para desarrollar un vínculo permanente con su familia, y para aprovechar los servicios de preparación para la vida adulta que los ayudan a encaminarse a la autosuficiencia al dejar su hogar sustituto entre los 18 y 21 años de edad.

Cuando el niño entra a un hogar sustituto la ley federal requiere una audiencia de permanencia durante los primeros 12 meses y cada 12 meses en adelante para determinar el plan del niño. Muchas cortes juveniles revisan los casos con más frecuencia para asegurarse de que la agencia esté dando seguimiento al plan de permanencia del niño.

En 2003 el 55 por ciento de los niños que dejaron el cuidado adoptivo temporal regresaron con sus padres. En promedio, los niños permanecieron en el cuidado adoptivo por 12 meses. La edad promedio de los niños que dejaron un hogar sustituto fue de 10 años (Departamento de Salud y Servicios Humanos, 2006).

Resumen

El objetivo del sistema de bienestar infantil es promover la seguridad, la permanencia y el bienestar de los niños y las familias. Aun incluyendo a los niños que entraron al cuidado adoptivo temporal, la mayoría de los niños que entran en contacto con el sistema de bienestar infantil eventualmente

se reúnen con sus familias, con un pariente o son acogidos por una familia adoptiva.

Para obtener información más detallada sobre el sistema de bienestar infantil, consulte los recursos que aparecen abajo. Para obtener más información sobre el sistema de bienestar infantil en su comunidad o en su estado, llame a su agencia local de servicios de protección de menores.

Recursos

Badeau, S. & Gesiriech, S. (2003). *A child's journey through the child welfare system*. Washington, DC: The Pew Commission on Children in Foster Care. Información obtenida el 20 de abril de 2006, en: <http://pewfostercare.org/docs/index.php?DocID=24>

Departamento de Salud y Servicios Humanos. (2008). *Child maltreatment 2006*. Washington, DC: U.S. Government Printing Office. Información obtenida el 1 de abril de 2008, en: www.acf.hhs.gov/programs/cb/pubs/cm06/index.htm

Departamento de Salud y Servicios Humanos. (2006). *Child welfare outcomes 2003: Annual report*. Washington, DC: U.S. Government Printing Office. Información obtenida el 1 de mayo de 2007, en: www.acf.hhs.gov/programs/cb/pubs/cwo03/index.htm

Goldman, J. & Salus, M. (2003). *A coordinated response to child abuse and neglect: The foundation for practice* (The User Manual Series). Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services. Información obtenida el 20 de abril de 2006, en: www.childwelfare.gov/pubs/usermanuals/foundation/index.cfm

McCarthy, J., Marshall, A., Collins, J., Milon, J., Arganza, G., Deserly, K. (2003). *A family's guide to the child welfare system*. Washington, DC: National Technical Assistance Center for Children's Mental Health at Georgetown University Center for Child and Human Development. Información obtenida el 1 de mayo de 2007, en: www.tapartnership.org/advisors/ChildWelfare/resources/AFamilysGuideFINAL%20WEB%20VERSION.pdf

Abril 2008

Available in English
[www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/
long_term_consequences.cfm](http://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/long_term_consequences.cfm)

Las consecuencias a largo plazo del maltrato de menores

Long-Term Consequences of Child Abuse and Neglect



Según el Departamento de Salud y Servicios Humanos, se estima que en el año 2006 905,000 niños en los Estados Unidos fueron víctimas del abuso y la negligencia. Aunque las lesiones físicas del abuso a veces no se ven, el abuso y la negligencia tienen graves consecuencias para los niños, las familias y la sociedad que pueden durar toda una vida o hasta generaciones.

Secciones incluidas:

- Los factores que afectan las consecuencias del maltrato de menores
- Consecuencias para la salud
- Consecuencias psicológicas
- Consecuencias para el comportamiento
- Consecuencias sociales
- Conclusiones
- Investigadores

U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau



Child Welfare Information Gateway
Children's Bureau/ACYF
1250 Maryland Avenue, SW
Eighth Floor
Washington, DC 20024
703.385.7565 or 800.394.3366
Email: info@childwelfare.gov
www.childwelfare.gov

El impacto del abuso y la negligencia con frecuencia se examina en términos de sus consecuencias físicas, psicológicas, sociales y de comportamiento. Pero en realidad es difícil separar estas consecuencias completamente. Una consecuencia física, tal como el daño al cerebro en desarrollo de un niño, puede afectar el desarrollo psicológico y causar retrasos mentales o dificultades emocionales. Los problemas psicológicos se pueden manifestar como comportamientos de alto riesgo. La depresión y la ansiedad, para dar dos ejemplos, pueden hacer que una persona tenga más probabilidades de fumar, abusar del alcohol o las drogas, o comer en exceso. Los comportamientos de alto riesgo a su vez pueden causar problemas físicos y de salud a largo plazo tales como la obesidad, el cáncer y las enfermedades transmitidas sexualmente. Como se ve, estas consecuencias están relacionadas.

Esta hoja informativa ofrece un vistazo general a algunos de los problemas físicos, psicológicos, sociales y de comportamiento más comunes causados por el abuso y la negligencia de menores. Es importante subrayar que estos problemas tienen elementos en común y con frecuencia son la causa de otros problemas. (Los paréntesis que aparecen en esta hoja informativa son para dar crédito a los investigadores.)

Los factores que afectan las consecuencias del maltrato de menores

No todos los niños abusados o descuidados sufren consecuencias a largo plazo. Estas

consecuencias dependen del caso y pueden ser muy diferentes de persona a persona. Con frecuencia son el resultado de una combinación de factores como:

- La edad del niño y la etapa de su desarrollo al momento de ocurrir el abuso o descuido
- El tipo de abuso –abuso físico, negligencia, abuso sexual, etc.
- La frecuencia, duración y severidad del abuso
- La relación entre la víctima y el agresor (English et al., 2005; Chalk, Gibbons, & Scarupa, 2002)

Los investigadores han empezado a investigar por qué, dadas las mismas condiciones, algunos niños sufren consecuencias a largo plazo mientras que otros salen relativamente ilesos. La “capacidad de recuperación” es la habilidad para sobreponerse al abuso y salir adelante después de una experiencia negativa. Varios factores de protección pueden contribuir a la capacidad de recuperación de un niño abusado o descuidado. Entre estos factores se pueden mencionar características individuales como el optimismo, la autoestima, la inteligencia, la creatividad, el humor, el entusiasmo y la independencia, así como el aprecio de los amigos y los compañeros. También juegan una parte las influencias positivas de los maestros, los mentores y las personas admiradas. El entorno social del niño y la disponibilidad de los apoyos concretos en su comunidad pueden ser otros factores. Pero también es importante que el niño viva en un vecindario seguro, y que tenga acceso a servicios médicos de calidad y a escuelas

seguras, que son otros factores de protección (Fraser & Terzian, 2005).

Consecuencias para la salud

Los efectos físicos inmediatos del maltrato pueden ser relativamente leves (moretones o cortadas) o severos (huesos rotos, hemorragias o hasta la muerte). En algunos casos estos efectos no son visibles y desaparecen pronto, pero el dolor y el sufrimiento que causan a un niño pueden durar toda la vida. El impacto a largo plazo del abuso y la negligencia en la salud de los niños apenas se empieza a estudiar. Según un estudio de la Encuesta Nacional para el Bienestar del Niño y el Adolescentes (NSCAW, por sus siglas en inglés), más de una cuarta parte de los niños que estuvieron en el cuidado adoptivo temporal por más de 12 meses fueron diagnosticados con problemas de salud recurrentes (Administración para los Niños y las Familias, 2004a).

A continuación ofrecemos varias de las consecuencias que los investigadores están empezando a identificar:

Síndrome del bebé sacudido. Sacudir a un bebé es un tipo de abuso muy frecuente. Un bebé que ha sido sacudido puede no mostrar daños aparentes, pero un sacudimiento puede provocar una hemorragia en el cerebro o en los ojos, daños a la espina dorsal, el cuello, las costillas o fracturas de huesos (Instituto Nacional para los Desordenes Neurológicos y el Infarto, 2007).

Desarrollo cerebral anormal. En algunos casos, se ha comprobado que el maltrato infantil causa estragos significativos en el desarrollo o el crecimiento del cerebro del niño, y esto puede causar un desarrollo anormal (De Bellis & Thomas, 2003). Estas alteraciones en el crecimiento del cerebro tienen consecuencias a largo plazo y afectan las habilidades del niño para procesar información, para hablar y para sobresalir en la escuela (Watts-English, Fortson, Gibler, Hooper, & De Bellis, 2006). Según NSCAW más de tres cuartas partes de los niños entre uno y dos años viviendo con padres sustitutos están en riesgo de padecer problemas de desarrollo cerebral. Esto contrasta con los niños estudiados que no vivían con padres sustitutos (Administración para los Niños y las Familias & la Oficina de Planificación, Investigación y Evaluación, 2004a).

Mala salud física. Varios estudios han demostrado que existe una relación directa entre varios tipos de situaciones domésticas disfuncionales (como el abuso de menores) y la mala salud (Flaherty et al., 2006; Felitti, 2002). Los adultos que fueron víctimas del abuso o la negligencia durante su infancia tienen más probabilidades de padecer problemas físicos como la artritis, el asma, la bronquitis, la presión alta, las úlceras y las alergias (Springer, Sheridan, Kuo, & Carnes, 2007).

Consecuencias psicológicas

Los efectos emocionales inmediatos del maltrato infantil – aislamiento, miedo,

desconfianza – pueden tener consecuencias para toda la vida como la baja autoestima, la depresión y las dificultades interpersonales. Los investigadores han relacionado el abuso y la negligencia a las siguientes consecuencias:

Dificultades durante la infancia. La depresión y el llamado “síndrome de rechazo” son consecuencias comunes a un tipo de maltrato emocional o físico, o a una forma de negligencia ambiental en los niños de más de tres años de edad (Dubowitz, Papas, Black, & Starr, 2002).

Mala salud mental y emocional. En un estudio a largo plazo con jóvenes abusados, más del 80 por ciento fueron diagnosticados con un desorden psicológico al cumplir los 21 años. Estos jóvenes tenían problemas con la depresión, la ansiedad, los desordenes alimenticios, y muchos intentaron suicidarse (Silverman, Reinherz, & Giaconia, 1996). Otras condiciones psicológicas y emocionales asociadas al abuso y a la negligencia son el pánico, la depresión, la ira, el trastorno disociativo, el estrés postraumático, los trastornos afectivos y el llamado síndrome de déficit de atención e hiperactividad (Teicher, 2000; De Bellis & Thomas, 2003; Springer, Sheridan, Kuo, & Carnes, 2007).

Dificultades al procesar información (dificultades cognitivas). NSCAW estudió a un grupo de niños colocados fuera de casa por razón de abuso o negligencia y encontró que obtenían calificaciones más bajas que los niños en la población general en términos de habilidades para el lenguaje, el trabajo escolar y la capacidad para procesar información (Departamento de Salud y Servicios Humanos, 2003). Un estudio

longitudinal de 1999 también encontró una relación entre la ocurrencia del maltrato de menores y el bajo desempeño escolar y el desenvolvimiento del niño en la escuela (Zolotor, Kotch, Dufort, Winsor, Catellier, & Bou-Saada 1999).

Dificultades sociales. Los niños que sufren el rechazo o el descuido tienen más probabilidades de desarrollar hábitos y rasgos antisociales al ir creciendo. La negligencia paterna o materna también está relacionada a los desordenes de la personalidad y a los comportamientos violentos (Schore, 2003).

Consecuencias para el comportamiento

No todas las víctimas del abuso y la negligencia experimentan cambios en su comportamiento o en su manera de actuar. Sin embargo, el abuso y la negligencia hacen más probables las consecuencias a largo plazo. Un estudio de NSCAW con niños entre los tres y cinco años viviendo con padres sustitutos encontró que estos niños tenían más problemas de comportamiento que los niños en la población general (Administración para los Niños y las Familias, 2004b). Veamos algunas de estas consecuencias:

Dificultades durante la adolescencia. Varios estudios han concluido que los niños abusados o descuidados tienen por lo menos un 25 por ciento de probabilidades de meterse en problemas con la delincuencia, las drogas, el bajo rendimiento académico, e incluso el embarazo adolescente. Con frecuencia, también tienen problemas de

salud mental (Kelley, Thornberry, & Smith, 1997). Otros estudios sugieren que los niños abusados o descuidados tienen más probabilidades de arriesgarse sexualmente al llegar a la adolescencia y contraer una enfermedad de transmisión sexual (Johnson, Rew, & Sternglanz, 2006).

La delincuencia juvenil y la criminalidad adulta. De acuerdo a un estudio del Instituto Nacional de Justicia, los niños abusados o descuidados tienen más probabilidades de ser arrestados por actos criminales antes de llegar a la mayoría de edad, más probabilidades de ser arrestados por actos violentos o criminales como adultos, y más probabilidades de ser arrestados por uno de varios tipos de crimen violento como adultos o menores de edad (English, Widom, & Brandford, 2004).

El abuso del alcohol y las drogas. Los investigadores han demostrado una y otra vez que los niños abusados y descuidados tienen más probabilidades de fumar, abusar del alcohol o consumir drogas ilícitas durante su vida (Dube et al., 2001). Según un reporte del Instituto Nacional para el Abuso de Sustancias, al menos dos terceras partes de los individuos que reciben tratamiento por abuso de drogas dicen haber sido maltratados durante su infancia (Swan, 1998).

Comportamientos abusivos. Muchos padres abusivos fueron abusados durante su infancia. Se estima que aproximadamente una tercera parte de los niños abusados o descuidados eventualmente causarán daño a sus propios hijos (Prevent Child Abuse New York, 2003).

Consecuencias sociales

Aunque el maltrato de menores casi siempre ocurre en el entorno familiar, sus consecuencias van mucho más allá de esta pequeña esfera. En términos de costos directos e indirectos, la sociedad es la que paga las consecuencias del abuso y la negligencia.

Costos directos. Estos son los costos permanentes para mantener un sistema de bienestar de menores con la capacidad para investigar y darle seguimiento a casos de maltrato de menores. Los costos directos son los costos judiciales, médicos, de salud mental y de imposición del cumplimiento de la ley. Un estudio de Prevent Child Abuse America de 2001 estima que estos costos ascienden a más de 24,000 millones de dólares al año.

Costos indirectos. Los costos indirectos representan las consecuencias económicas a largo plazo del maltrato infantil. Estos costos incluyen aquellos asociados al crimen, la delincuencia juvenil y adulta, las enfermedades mentales, el abuso de sustancias y la violencia doméstica. Pero también son costos relacionados a la pérdida de la productividad como consecuencia del desempleo o el subempleo, el costo de la educación especial y el uso frecuente de los servicios médicos. La organización Prevent Child Abuse America estima que estos costos ascienden a más de 69,000 millones de dólares al año.

Conclusiones

Se han dedicado muchos recursos a la investigación de las consecuencias del maltrato de menores. Sus efectos varían dependiendo de las circunstancias del abuso y según las características del niño y su entorno. Las consecuencias pueden ser graves o menores. Pueden desaparecer al poco tiempo, o durar toda una vida. Además de afectar al niño física y psicológicamente, estas consecuencias pueden afectar su comportamiento o manifestarse en combinación. A fin de cuentas, el maltrato de menores genera altos costos para las entidades públicas como los sistemas escolares, médicos y de servicios sociales, y su impacto no solo afecta a los individuos y a las familias, sino a la sociedad en general.

Investigadores

Administration for Children and Families, Office of Planning, Research and Evaluation. (2004a). *Who are the children in foster care?* NSCAW Research Brief No. 1. Retrieved August 9, 2007, from the National Data Archive on Child Abuse and Neglect website: www.ndacan.cornell.edu/NDACAN/Datasets/Related_Docs/NSCAW_Research_Brief_1.pdf

Administration for Children and Families, Office of Planning, Research and Evaluation. (2004b). *Children ages 3 to 5 in the child welfare system.* NSCAW Research Brief No. 5. Washington, DC: Author.

Chalk, R., Gibbons, A., & Scarupa, H. J. (2002). *The multiple dimensions of child abuse and neglect: New insights into an old problem.* Washington, DC: Child Trends. Encontrado el 27 de abril de 2006 en: www.childtrends.org/Files/ChildAbuseRB.pdf

De Bellis, M., & Thomas, L. (2003). Biologic findings of post-traumatic stress disorder and child maltreatment. *Current Psychiatry Repots*, 5, 108-117.

Departamento de Salud y Servicios Humanos. (2003). *National Survey of Child and Adolescent Well-Being: One year in foster care wave 1 data analysis report.* Encontrado el 27 de abril de 2006 en: www.acf.hhs.gov/programs/opre/abuse_neglect/nscaw/reports/nscaw_oyfc/oyfc_title.html

Departamento de Salud y Servicios Humanos. (2008). *Child maltreatment 2006.* Washington, DC: Government Printing Office. Encontrado el 1 de abril de 2008 en: www.acf.hhs.gov/programs/cb/pubs/cm06/index.htm

Dube, S. R., Anda, R. F., Felitti, V. J., Chapman, D., Williamson, D. F., & Giles, W. H. (2001). Childhood abuse, household dysfunction and the risk of attempted suicide throughout the life span: Findings from the Adverse Childhood Experiences Study. *Journal of the American Medical Association*, 286, 3089-3096.

- Dubowitz, H., Papas, M. A., Black, M. M., & Starr, R. H., Jr. (2002). Child neglect: Outcomes in high-risk urban preschoolers. *Pediatrics*, *109*, 1100-1107.
- English, D. J., Upadhyaya, M. P., Litrownik, A. J., Marshall, J. M., Runyan, D. K., Graham, J. C., & Dubowitz, H. (2005). Maltreatment's wake: The relationship of maltreatment dimensions to child outcomes. *Child Abuse and Neglect*, *29*, 597-619.
- English, D. J., Widom, C. S., & Brandford, C. (2004). Another look at the effects of child abuse. *NIJ Journal*, *251*, 23-24.
- Felitti, V. J. (2002). The relationship of adverse childhood experiences to adult health: Turning gold into lead. *Zeitschrift für Psychosomatische Medizin und Psychotherapie*, *48*(4), 359-369. Encontrado el 18 de junio de 2007 en: www.acestudy.org/files/Gold_into_Lead_Germany1-02_c_Graphs.pdf
- Flaherty, E. G., et al. (2006). Effect of early childhood adversity on health. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, *160*, 1232-1238.
- Fraser, M. W., & Terzian, M. A. (2005). Risk and resilience in child development: principles and strategies of practice. In G. P. Mallon & P. M. Hess (Eds.), *Child welfare for the 21st century: A handbook of practices, policies, and programs* (pp. 55-71). New York, NY: Columbia University Press.
- Instituto Nacional para los Desordenes Neurológicos y el Infarto. (2007). *Shaken baby syndrome*. Encontrado el 4 de junio de 2007 en: www.ninds.nih.gov/disorders/shakenbaby/shakenbaby.htm
- Johnson, R., Rew, L., & Sternglanz, R. W. (2006). The relationship between childhood sexual abuse and sexual health practices of homeless adolescents. *Adolescence*, *41*(162), 221-234.
- Kelley, B. T., Thornberry, T. P., & Smith, C. A. (1997). *In the wake of childhood maltreatment*. Washington, DC: Instituto Nacional de Justicia. Encontrado el 27 de abril de 2006 en: www.ncjrs.gov/pdffiles1/165257.pdf
- Prevent Child Abuse America. (2001). *Total estimated cost of child abuse and neglect in the United States*. Encontrado el 27 de abril de 2006 en: http://member.preventchildabuse.org/site/DocServer/cost_analysis.pdf?docID=144
- Prevent Child Abuse New York. (2003). *The costs of child abuse and the urgent need for prevention*. Encontrado el 27 de abril de 2006 en: <http://pca-ny.org/pdf/cancost.pdf>
- Schore, A. N. (2003). Early relational trauma, disorganized attachment, and the development of a predisposition to violence. In M. F. Solomon & D. J. Siegel (Eds.), *Healing trauma: Attachment, mind, body, and brain*. New York, NY: Norton.

- Silverman, A. B., Reinherz, H. Z., & Giaconia, R. M. (1996). The long-term sequelae of child and adolescent abuse: A longitudinal community study. *Child Abuse and Neglect, 20*(8), 709-723.
- Springer, K. W., Sheridan, J., Kuo, D., & Carnes, M. (2007). Long-term physical and mental health consequences of childhood physical abuse: Results from a large population-based sample of men and women. *Child Abuse & Neglect, 31*, 517-530.
- Swan, N. (1998). Exploring the role of child abuse on later drug abuse: Researchers face broad gaps in information. *NIDA Notes, 13*(2). Encontrado el 27 de abril de 2006 en la página del Instituto Nacional para el Abuso de Sustancias: www.nida.nih.gov/NIDA_Notes/NNVol13N2/exploring.html
- Teicher, M. D. (2000). Wounds that time won't heal: The neurobiology of child abuse. *Cerebrum: The Dana Forum on brain science, 2*(4), 50-67.
- Watts-English, T., Fortson, B. L., Gibler, N., Hooper, S. R., & De Bellis, M. (2006). The psychobiology of maltreatment in childhood. *Journal of Social Sciences, 62*(4), 717-736.
- Zolotor A, Kotch J, Dufort V, Winsor J, Catellier D, & Bou-Saada I. (1999). School performance in a longitudinal cohort of children at risk of maltreatment. *Maternal and Child Health Journal, 3*(1), 19-27.



Marzo 2008

Available in English
[www.childwelfare.gov/
pubs/reslist/tollfree.cfm](http://www.childwelfare.gov/pubs/reslist/tollfree.cfm)

Teléfonos gratuitos de emergencia

Toll-Free Crisis Hotline Numbers

Maltrato de menores

Childhelp®

Teléfono: 800.4.A.CHILD (800.422.4453)
Para: Víctimas del maltrato de menores,
padres, individuos interesados

Abuso sexual

Stop It Now!

Teléfono: 888.PREVENT (888.773.8368)
Para: Adultos, agresores, padres, individuos
interesados

Salud Mental

Alianza Nacional para la Salud Mental

Teléfono: 800.950.NAMI (800.950.6264)
Para: Individuos, familias, profesionales

Víctimas del crimen

**Centro Nacional para las Víctimas
del Crimen**

Teléfono: 800.FYI.CALL (800.394.2255)
Para: Familias, comunidades, individuos
afectados por el crimen

Violencia en el hogar

**Teléfono Nacional para Reportar la
Violencia Doméstica**

Teléfono: 800.799.SAFE (800.799.7233)
Para: Niños, padres, amigos, agresores



Niños secuestrados/ desaparecidos

Child Find of America

Teléfono: 800.I.AM.LOST (800.426.5678)

Para: Padres que quieren reportar el secuestro o la desaparición de su hijo

Child Find of America – Mediation

Teléfono: 800.A.WAY.OUT (800.292.9688)

Para: Padres (secuestro, prevención, custodia)

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados

Teléfono: 800.THE.LOST (800.843.5678)

Para: Familias y profesionales (servicios sociales, policía)

Violación/Incesto

Red Nacional de la Violación, el Abuso y el Incesto (RAINN, siglas en inglés)

Teléfono: 800.656.HOPE, Ext.1
(800.656.4673, Ext.1)

Para: Víctimas de la violación o el incesto, medios de comunicación, personal gubernamental, individuos interesados

Abuso de sustancias

Centro Nacional para la Prevención del Abuso de Sustancias

Teléfono: 800.784.6776

Para: Familias, profesionales, medios de comunicación, personal gubernamental, individuos interesados

Prevención del suicidio

National Suicide Hopeline

Teléfono: 800.784.2433

Para: Familias, individuos interesados

Línea Nacional para la Prevención del Suicidio (Lifeline)

Teléfono: 800.273.8255

Para: Familias, individuos interesados

Juventud en problemas/ Niños fugados de casa

Centro Nacional de Llamadas para los Niños Fugados

Teléfono: 800.RUNAWAY (800.786.2929)

Para: Niños y jóvenes fugados, niños y jóvenes sin hogar, familias